



EUSKADIKO MAHAI TENIS FEDERAKUNTZA / FEDERACIÓN VASCA DE TENIS DE MESA

Edificio CPT – Avda. de los Chopos, s/n / 48991 Getxo (Bizkaia)

Tlfno.: (94) 623.26.89 / Fax : (94) 620.29.05

E-mail: tenisdemesa@euskalkirola.eus / Web: www.mahaitenis.com

Circular Número 22-2024/2025

30 de abril de 2025

Comunicación candidatos ascenso Segunda División Masculina Temporada 2025-2026

La **RFETM** en su **Circular 74** de la presente temporada procedió a comunicar a todas las federaciones autonómicas el número de plazas para participar en la **Liga Nacional de Segunda División Masculina** en la temporada **2025/2026**, concedidas a cada una de ellas en función del número de licencias A.1 y A.2 tramitadas antes del 31 de diciembre de 2024. En el caso de la Federación Vasca nos conceden **2 plazas seguras** y la posibilidad de **optar a una tercera plaza** en caso de concurrir las circunstancias reglamentarias oportunas.

La **fecha límite** para comunicar los nombres y datos de los equipos interesados en ocupar estas plazas es el **29 de mayo de 2025**, para lo cual las federaciones autonómicas deberán enviar un listado en orden de los equipos hasta el máximo autorizado, entendiéndose que de no llegar al mínimo o no cubrir el máximo se renuncia al resto de las plazas.

Ante la posibilidad de que puedan producirse diversas contingencias, procedemos a abrir el plazo para que los diferentes clubes y equipos puedan formalizar sus candidaturas a las citadas plazas disponiendo del tiempo necesario para proceder a la clasificación de las mismas en función de los criterios clasificatorios de las Ligas Vascas y poder así dar cumplimiento en tiempo y forma al requerimiento de la RFETM. **El plazo se abrirá inmediatamente después de la publicación de esta Nota/Circular y finalizará el próximo día 18 de mayo, domingo, a las 23:59 h.** Para presentar la candidatura a las plazas de ascenso deberán enviar un **correo electrónico** a la dirección doku@mahaitenis.com en el intervalo de tiempo especificado. Antes de proceder al envío a la RFETM se comunicará la relación y el orden de los clubes interesados por si hubiera algún tipo de reclamación previa.

